

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4907 *MISTERPLAN, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 REDANDCOM, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de transposición de la Directiva de la Unión Europea en Materia de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante, "RDL"), se comunica que en fecha 31 de julio de 2026, la junta general de socios de la sociedad Misterplan, S.L. (la "Sociedad Absorbente") acordó la fusión por absorción de Redandcom, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de la Sociedad Absorbente (las Sociedades Absorbidas y la Sociedad Absorbente serán conjuntamente referidas como las "Sociedades Intervinientes") mediante la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades Intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión en el domicilio social de cada una de las Sociedades Intervinientes.

En Cáceres, 31 de julio de 2026.- Persona física representante de Misterplan, S.L., administrador único de Redandcom, S.L.U., D. José María Durán Farre. Persona física representante de Partenea Uno, S.L., administrador único de Misterplan, S.L., D. José María Durán Farre.

ID: A260038202-1